

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra: _____

(NOMBRE DE LA COMPAÑÍA)

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS CONCEPTOS DE LA FORMA E-7

Descripción:

Fecha:

Hoja:

de

Unidad:

Concepto	Unidad	P. Unitario	Cantidad	Importe
		\$		\$
Total de materiales				\$
				\$
Total de Mano de obra				\$
				\$
Total maquinaria				\$
				\$
A) Costo Directo				\$
B) Costo Indirecto				\$
C) Sub-Total (A+B)				\$
D) Costo Financiero (% de C)				\$
E) Sub-Total (C+D)				\$
F) Utilidad = <u>utilidad neta x E</u>				\$
G) Sría. de la Función Pública, 5 al millar				\$
H) PRECIO UNITARIO (E+F+G)				\$

NOTAS:

Los costos de los materiales que se obtengan de banco, así como los de aquellos materiales compuestos que se produzcan en la obra y cuyo empleo sea repetitivo en varios análisis, tales como morteros y concretos, deberán valuarse por separado mediante el Análisis del Costo respectivo o bien, en cada uno de los análisis de los precios unitarios respectivos.
Este análisis de integración de precio unitario deberá efectuarse considerando características de la obra, el sitio de la ejecución y condiciones laborales

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA



NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

0000023



MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-808019998-E5-2016



FECHA DE LICITACION: 31 DE AGOSTO DEL 2016
FECHA DE INICIO: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
PLAZO DE EJECUCION: 116 DIAS NATURALES

Cálculo de Indirectos						
Descripción	Importe / Periodo Oficina Central	% participa	Importe periodo para of. central	Total para oficina central	Importe / Periodo Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
Cálculo de Indirectos				75,152.25		220,980.00
HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				57,150.00		121,920.00
Personal Directivo				28,575.00		0.00
Personal Técnico				10,287.00		95,250.00
Personal Administrativo				15,430.50		26,670.00
Personal de Tránsito	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuota Patronal del IMSS (del 1 al 4)	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prestaciones que obliga la ley	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes y Viáticos	5,000.00	15.00	750.00	2,857.50	0.00	0.00
Laboratorio Control de Calidad	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES				57,150.00		121,920.00
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				6,000.75		30,480.00
Renta de Casa	2,500.00	15.00	375.00	1,428.75	0.00	0.00
Locales de Mantenimiento y Guarda	1,000.00	15.00	150.00	571.50	0.00	0.00
Instalaciones Generales	1,500.00	15.00	225.00	857.25	0.00	0.00
Bodegas	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Combustibles pick up	5,000.00	15.00	750.00	2,857.50	8,000.00	30,480.00
Depreciación o Renta	500.00	15.00	75.00	285.75	0.00	0.00
Campamentos	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS				6,000.75		30,480.00
SERVICIOS				0.00		0.00
Sanitarios Portátiles	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aprobación de la D. G. de Servicios Técnicos. S.C.T.	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicio de limpieza ecologica	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE SERVICIOS				0.00		0.00
FLETES Y ACARREOS				0.00		5,715.00
De campamentos	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De Equipo de Construcción	0.00	15.00	0.00	0.00	1,500.00	5,715.00
De Plantas y Elementos para Instalaciones	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
De Mobiliario	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE FLETES Y ACARREOS				0.00		5,715.00
GASTOS DE OFICINA				8,286.75		17,145.00
Papelería y Útiles de Escritorio	2,500.00	15.00	375.00	1,428.75	500.00	1,905.00
Correos, Teléfonos, Telégrafos, Radio	5,000.00	15.00	750.00	2,857.50	1,000.00	3,810.00
PLANOS Y PROYECTOS	1,000.00	15.00	150.00	571.50	0.00	0.00
Copias y Duplicados	2,000.00	15.00	300.00	1,143.00	500.00	1,905.00
Luz, Gas y Otros Consumos	1,500.00	15.00	225.00	857.25	500.00	1,905.00
Gastos de Concursos	2,500.00	15.00	375.00	1,428.75	0.00	0.00
Equipo de seguridad	0.00	15.00	0.00	0.00	2,000.00	7,620.00
TOTAL DE GASTOS DE OFICINA				8,286.75		17,145.00
TRABAJOS PERMANENTES AUXILIARES				0.00		5,715.00
Medidas de mitigacion ambiental	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Dispositivos para Protección y Operación de obra	0.00	15.00	0.00	0.00	1,500.00	5,715.00

ING. VICENTE CAMPOS PUERTAS
REPRESENTANTE LEGAL

0000024



MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-808019998-E5-2016



FECHA DE LICITACION: 31 DE AGOSTO DEL 2016
FECHA DE INICIO: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
PLAZO DE EJECUCION: 116 DIAS NATURALES

Cálculo de Indirectos

Descripción	Importe / Periodo Oficina Central	% participa	Importe periodo para of. central	Total para oficina central	Importe / Periodo Oficina Obra	Importe Total Oficina Obra
Caminos de acceso	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Letreros Informativos de Obra y señalamiento	0.00	15.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL DE TRABAJOS PERMANENTES AUXILIARES				0.00		5,715.00
SEGUROS Y FIANZAS				3,714.75		40,005.00
Primas por Seguros	1,500.00	15.00	225.00	857.25	500.00	1,905.00
Primas por Fianzas	5,000.00	15.00	750.00	2,857.50	10,000.00	38,100.00
TOTAL DE SEGUROS Y FIANZAS				3,714.75		40,005.00

RESUMEN

HONORARIOS, SUELDOS Y PRESTACIONES	57,150.00	121,920.00
DEPRECIACION, MANTENIMIENTO Y RENTAS	6,000.75	30,480.00
SERVICIOS	0.00	0.00
FLETES Y ACARREOS	0.00	5,715.00
GASTOS DE OFICINA	8,286.75	17,145.00
TRABAJOS PERMANENTES AUXILIARES	0.00	5,715.00
SEGUROS Y FIANZAS	3,714.75	40,005.00
TOTAL	75,152.25	220,980.00

A) Costo directo de la obra: 2'392,002.90

B) Gastos de oficina central para la obra: 75,152.25

D) Indirectos de la oficina en obra: 220,980.00

E) % indirectos de oficina central = (B / A) 100 = 3.14

F) % indirectos de oficina en obra = (D / A) 100 = 9.24

% DE INDIRECTOS = E + F = 12.38

ING. VICENTE CAMPOS PUERTAS
REPRESENTANTE LEGAL

0000025

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
 Relativa a la Obra: _____

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:

Los costos indirectos estarán representados como un porcentaje del costo directo. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de los cargos que determinan éste factor, desglosando los correspondientes a la Administración de Oficinas Centrales y de la obra, seguros y fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos. Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la Administración Central o a la Administración de Obra, o a ambas, según el caso, son los siguientes: Honorarios, sueldos y prestaciones; Depreciación, mantenimiento y rentas; Servicios; Fletes y acarreos; Gastos de oficina; Seguros, fianzas y financiamientos; Depreciación, mantenimiento y rentas de campamentos; Trabajos previos y auxiliares.

CARGO POR INDIRECTOS -----%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

El costo del financiamiento estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de éste costo, considerando los gastos que realizará en la ejecución de los trabajos, los anticipos otorgados y que las estimaciones se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte del residente de la obra. La tasa de interés que se aplique por Financiamiento deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que ésta utilizando ya que éste no podrá ser cambiado ó sustituido durante la vigencia del Contrato.

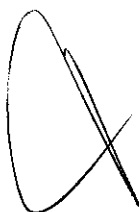
CARGO POR FINANCIAMIENTO -----%

UTILIDAD:

El cargo por utilidad se expresará mediante un porcentaje de la suma de los Costos Directos, Indirectos y Financiamiento. Dentro de éste cargo queda incluido el Impuesto sobre la Renta que por Ley debe pagar el Contratista.

CARGO POR UTILIDAD -----%

 NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA



 NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

3000026



MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-808019998-E5-2016



FECHA DE LICITACION: 31 DE AGOSTO DEL 2016
FECHA DE INICIO: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
PLAZO DE EJECUCION: 116 DIAS NATURALES

Cálculo del Porcentaje de Financiamiento

Mes.	Ob. ejecutada	Anticipo	Estimación	Amort. Atcpo.	Cobros	Gastos	Cobro - Gasto	Dif. Acumul.	Int. a Pagar
1	1'271,556.21	847,875.75	0.00	0.00	847,875.75	1'209,398.38	-361,522.633	-361,522.633	1,385.84
2	509,652.10	0.00	0.00	0.00	0.00	484,738.64	-484,738.644	-846,261.277	3,244.00
3	514,800.09	0.00	1'271,556.21	381,466.86	890,089.35	489,634.98	400,454.37	-445,806.900	1,708.93
4	530,244.09	0.00	509,652.10	152,895.63	356,756.47	504,324.02	-147,567.555	-593,374.455	2,274.60
5	0.00	0.00	514,800.09	154,440.03	360,360.06	0.00	360,360.06	-233,014.399	893.22
6	0.00	0.00	530,244.09	159,073.23	371,170.86	0.00	371,170.86	138,156.47	0.00
Totales:	2'826,252.49	847,875.75	2'826,252.49	847,875.75	2'826,252.49	2'688,096.02			9,506.59

Int. a Pagar = 4.60% anual

Interés Neto = 9,506.59

% Financiamiento = Interés Neto / Gastos de Obra = 9,506.59 / 2'688,096.02 = 0.35%

0000027

ING. VICENTE CAMPOS PUERTAS
REPRESENTANTE LEGAL

Principales Indicadores

Información sujeta a cambio sin previo aviso.

Información Financiera

Fecha :Ago 30 2016

Hora: 11:09 hrs

<u>IPC= 47,557.80</u> ↓	-0.09%
<u>DJ= 18,437.11</u> ↓	-0.36%
<u>CETES 28</u>	4.23
<u>TIIE 28</u>	4.60
<u>Centenario</u>	31,150.00
<u>Oro Libertad</u>	25,900.00
<u>Plata Libertad</u>	410.00

<u>BBVA*</u>	115.52
<u>Dólar Compra</u>	18.08
<u>Dólar Venta</u>	19.15
<u>Euro Compra</u>	19.66
<u>Euro Venta</u>	21.86
<u>UDI</u>	5.434601
<u>Inflación mensual</u>	0.570

AA*

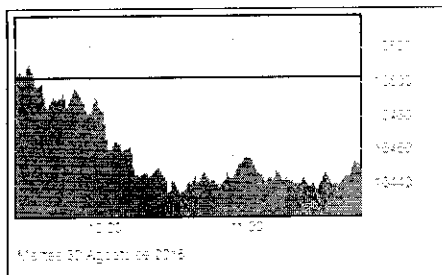


Ir

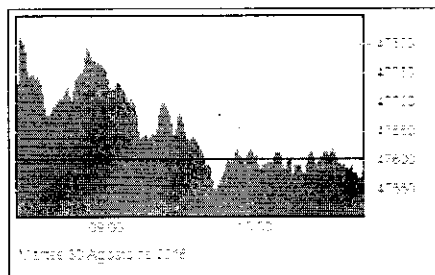
Ver información importante

Mercados del Día

Dow Jones



IPC MEX



Mayores Cambios

A la Alza

Emisora	Serie	Var. %	Precio	Volumen
UAL	*	11.65	958.00	0
GGB	N	7.76	54.30	20
DAL	*	5.95	702.00	0
FBR	N	4.51	132.00	0

A la Baja

Emisora	Serie	Var. %	Precio	Volumen
UAC	*	-4.00	700.80	0
MCK	*	-2.90	3,430.00	0
KIMBER	A	-2.80	44.48	0
X	*	-2.60	369.00	5

EBAY	*	4.35	600.00	0	AGUA	*	-2.32	35.00	0
------	---	------	--------	---	------	---	-------	-------	---

0000029



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra: _____

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:

Los costos indirectos estarán representados como un porcentaje del costo directo. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de los cargos que determinan éste factor, desglosando los correspondientes a la Administración de Oficinas Centrales y de la obra, seguros y fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos. Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la Administración Central o a la Administración de Obra, o a ambas, según el caso, son los siguientes: Honorarios, sueldos y prestaciones; Depreciación, mantenimiento y rentas; Servicios; Fletes y acarreos; Gastos de oficina; Seguros, fianzas y financiamientos; Depreciación, mantenimiento y rentas de campamentos; Trabajos previos y auxiliares.

CARGO POR INDIRECTOS -----%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

El costo del financiamiento estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de éste costo, considerando los gastos que realizará en la ejecución de los trabajos, los anticipos otorgados y que las estimaciones se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte del residente de la obra. La tasa de interés que se aplique por Financiamiento deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que ésta utilizando ya que éste no podrá ser cambiado ó sustituido durante la vigencia del Contrato.

CARGO POR FINANCIAMIENTO -----%

UTILIDAD:

El cargo por utilidad se expresará mediante un porcentaje de la suma de los Costos Directos, Indirectos y Financiamiento. Dentro de éste cargo queda incluido el Impuesto sobre la Renta que por Ley debe pagar el Contratista.

CARGO POR UTILIDAD -----%

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO

0000030





MUNICIPIO DE CHIHUAHUA
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y MANTENIMIENTO
LICITACION PUBLICA NACIONAL LO-808019998-E5-2016



FECHA DE LICITACION: 31 DE AGOSTO DEL 2016
FECHA DE INICIO: 07 DE SEPTIEMBRE DEL 2016
PLAZO DE EJECUCION: 116 DIAS NATURALES

Cálculo del porcentaje de utilidad

Clave	Descripción	Fórmula	Operaciones	Valor
-------	-------------	---------	-------------	-------

EL CARGO POR UTILIDAD, ES LA GANANCIA QUE RECIBE EL
CONTRATISTA POR LA EJECUCIÓN DEL CONCEPTO DE TRABAJO;
SERÁ FIJADO POR EL PROPIO CONTRATISTA Y ESTARÁ REPRESENTADO
POR UN PORCENTAJE SOBRE LA SUMA DE LOS COSTOS DIRECTOS,
INDIRECTOS Y DE FINANCIAMIENTO.

ESTE CARGO DEBERÁ CONSIDERAR LAS DEDUCCIONES
CORRESPONDIENTES AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y LA
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES DE LA
EMPRESA.

UN	% de Utilidad Neta propuesta			2.55
ISR	Impuesto Sobre la Renta vigente			0.30
PTU	Participación de los Trabajadores en las Utilidades			0.10
Z	% de Utilidad	$UN/(1-(ISR+PTU))$	$2.550000/(1-(0.300000+0.100000))$	4.25

0000031

ING. VICENTE CAMPOS PUERTAS
REPRESENTANTE LEGAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. _____
Relativa a la Obra: _____

DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS, COSTOS DE FINANCIAMIENTO Y CARGO POR UTILIDAD PARA LOS ANÁLISIS DETALLADOS DE PRECIOS UNITARIOS.

INDIRECTOS:

Los costos indirectos estarán representados como un porcentaje del costo directo. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de los cargos que determinan éste factor, desglosando los correspondientes a la Administración de Oficinas Centrales y de la obra, seguros y fianzas y al que deberá acompañar el programa de utilización del personal técnico, administrativo y de servicios encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos. Los gastos generales más frecuentes que podrán tomarse en consideración para integrar el costo indirecto y que pueden aplicarse indistintamente a la Administración Central o a la Administración de Obra, o a ambas, según el caso, son los siguientes: Honorarios, sueldos y prestaciones; Depreciación, mantenimiento y rentas; Servicios; Fletes y acarreos; Gastos de oficina; Seguros, fianzas y financiamientos; Depreciación, mantenimiento y rentas de campamentos; Trabajos previos y auxiliares.

CARGO POR INDIRECTOS -----%

FINANCIAMIENTO O COSTO FINANCIERO:

El costo del financiamiento estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. En anexo por separado deberá presentarse el análisis detallado de éste costo, considerando los gastos que realizará en la ejecución de los trabajos, los anticipos otorgados y que las estimaciones se cubrirán en un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte del residente de la obra. La tasa de interés que se aplique por Financiamiento deberá ser calculada por el Contratista con base en un indicador económico específico debiendo anotar claramente el indicador que ésta utilizando ya que éste no podrá ser cambiado o sustituido durante la vigencia del Contrato.

CARGO POR FINANCIAMIENTO -----%

UTILIDAD:

El cargo por utilidad se expresará mediante un porcentaje de la suma de los Costos Directos, Indirectos y Financiamiento. Dentro de éste cargo queda incluido el Impuesto sobre la Renta que por Ley debe pagar el Contratista.

CARGO POR UTILIDAD -----%

NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA

NOMBRE Y CARGO DEL SIGNATARIO



0000032